

Guayaquil, 27 de Marzo del 2013

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

ALAVERA SOCIEDAD ANONIMA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el ESTATUTO SOCIAL de la EMPRESA, como en la LEY DE COMPAÑIAS y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de Ustedes los ESTADOS FINANCIEROS y anexos cortados al 31 de Diciembre del 2012.

Sobre los resultados obtenidos en las Cuentas de Balances y de Resultados, estos podrán ser revisados en las declaraciones de impuestos presentadas a los organismos de control, así como en la información que reposa dentro de nuestra empresa.

No se generaron ingresos en el presente año, como consta y está reflejado en los estados financieros.

Sobre las disposiciones dadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas, debo indicar que las mismas se han cumplido fielmente en beneficio de la Empresa.

Se ha cumplido con los empleados que mantiene la compañía, no existe ningún tipo de inconveniente con ellos,

Se han cancelado contribuciones con la superintendencia de compañías, impuestos a la universidad entre otros.

Sin otro particular, en espera de la aprobación de ustedes, me suscribo.

Atehtamente,



JOSE LUIS M. REGUIZAR C.
REPRESENTANTE LEGAL
CI. 0910964758